

# Cámara

## Málaga

Acordada la nulidad de las actuaciones realizadas, dentro del presente procedimiento número 57/c/12, de contratación por procedimiento abierto por parte de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la provincia de Málaga, para la Prestación del Servicio de apoyo de Consultoría relacionados con el proyecto Nexotour, financiado en un 75% por el programa operativo de cooperación transfronteriza España\_ Marruecos, con motivo de la inclusión de un criterio de adjudicación que no procede en el pliego de condiciones técnicas y Administrativas, se procede a la retroacción de las actuaciones a la publicación de un nuevo pliego de condiciones técnicas y administrativas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Málaga, a 16 de noviembre de 2012.-



Unión Europea  
Fondo Europeo de Desarrollo  
Regional  
Invertimos en su futuro

